

Serán 37 los debates entre aspirantes al PJEM: IEEM

Organización. El primero será virtual entre las candidaturas a las magistraturas de la región 1, Toluca, en especialidad civil

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

De las 186 solicitudes de debate que recibió el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ya tiene organizados 37 encuentros entre candidatos y candidatas a 21 cargos para el Poder Judicial del Estado de México (PJEM), donde se encuentran quienes buscan la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, así como integrar el Tribunal de Disciplina Judicial.

De acuerdo con el calendario del IEEM, ubicado en su página oficial, el primer debate que se llevará a cabo será de manera virtual entre las candidaturas a las magistraturas de la región 1 de Toluca en la especialidad civil y se dividirá en dos partes por el número de participantes para que todas y todos tengan tiempo suficiente para exponer sus ideas.

Para la presidencia del Tribunal Superior de Justicia la fecha programada es el jueves 8 de mayo a las 17:00 y 19:00 horas y será de manera presencial; mientras, para el Tribunal de Disciplina Judicial la fecha definida es el 9 de mayo a las 15:00, 17:00 y 19:00 horas.

Debido al número de competidores de personas participantes como candidatas, algunos debates se dividen en dos o hasta tres encuentros para dar oportunidad a que todos y todas expresen sus puntos de vista, pero será bajo las mismas reglas y formatos de tiempos para garantizar el principio de equidad.



Continúa el proceso democrático. ARCHIVO

Los horarios señalados para los foros de debate virtual son aquellos en los que se llevará a cabo la grabación, pero a fin de garantizar la equidad serán publicados el mismo día y al mismo tiempo, luego de las 22:00 horas en el canal de YouTube del IEEM y estarán disponibles hasta el primero de junio que se lleven

a cabo las elecciones para que la gente pueda ubicar y definir por quién votar. Los debates presenciales sí se transmitirán en vivo el día y horario señalado y hasta el momento solo se concentran para la presidencia y TDJ; el resto serán virtuales. El objetivo es que la ciudadanía conozca las candidaturas y su función. —

IEEM realizará 37 debates entre candidaturas al PJEM

32 foros de debate serán virtuales y 5 presenciales

Lilia González

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicó el calendario para el desarrollo de Foros de Debates entre candidaturas al Poder Judicial mexiquense.

Serán 37 los ejercicios a realizar: 32 de manera virtual y cinco presenciales, en suma se realizarán dos debates para quienes aspiran a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, tres a Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 16 a Magistraturas del TSJEM y 16 a Juzgados del Poder Judicial del Estado.

Se ha puntualizado que los debates virtuales serán grabados y para garantizar la equidad, serán publicados el mismo día y al mismo tiempo luego de las 10:00 pm en el canal de YouTube del Instituto y en el minisitio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario.

Estos ejercicios que buscan que la ciudadanía conozca las propuestas de las candidaturas al Poder Judicial del Estado de México de su propia voz, sepa quiénes son y se promueva el voto razonado e informado, se desarrollarán del 6 al 18 de mayo.

Los lineamientos previamente aprobados por el Consejo General, refieren que los debates no podrán exceder los 90 minutos y para su celebración deben asistir por lo menos dos candidaturas registradas por el mismo cargo, ámbito territorial y especialización por materia.

Además, el formato debe garantizar condiciones de equidad y trato igualitario entre las candidaturas; se respetará el orden de participación y el tiempo previamente acordados, de las intervenciones; se expondrán exclusivamente los temas planteados por la persona moderadora y las personas participantes se abstendrán de cualquier expresión que implique Violencia

Política contra las Mujeres en Razón de Género, ofensas, difamación, calumnia o discriminación, motivada por origen étnico, género, discapacidad, condición social, religión, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto menoscabar a las otras candidaturas, instituciones, la persona moderadora o terceros.

También las candidaturas se abstendrán de emitir pronunciamientos relativos a partidos políticos nacionales y locales, sus dirigentes, militancia, simpatizantes y/o candidaturas; cualquier material de apoyo que se pretenda utilizar, deberá ser previamente notificado a la Dirección de Partido Políticos vía correo electrónico; los debates iniciarán en punto de la hora programada; los ejercicios presenciales se realizarán sin aforo y una vez iniciado el ejercicio con las candidaturas presentes, no se permitirá el acceso de participantes.

